

Rut :69.220.100-0

Dirección Demandante :Bodega- San felipe 80 subterráneo

Teléfono :56-65-2331931

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE PUERTO MONTT

Unidad de Compra :Unidad de Adquisiciones Dirección de Educación

Fecha Envío OC. :06-07-2016 09:03:23

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2328-1853-SE16

SEÑOR (ES) : SERVICIO DE ALIMENTACION REGION DE LOS LAGOS S A

RUT : 96.676.920-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :SERV.ALIMENTACION INTERNADOS DE ESTAB.EDUACIONAL MES DE JUNIO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :Avda. Presidente Ibañez Nº600 4TO PISO Puerto MonttRegión de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	2561 Unidad no definida	CENAS	CENAS	1.220,00	0,00	0,00	3.124.420
90101604	Concesionarios de casino de comida	2733 Unidad	ALMUERZOS	ALMUERZOS	1.257,00	0,00	0,00	3.435.381
90101604	Concesionarios de casino de comida	2270 Unidad Internacional	ONCE	ONCE	592,00	0,00	0,00	1.343.840
90101604	Concesionarios de casino de comida	2733 Unidad no definida	DESAYUNOS	DESAYUNOS	628,00	0,00	0,00	1.716.324
Orden de Compra Emergencia, urgencia o imprevisto					Neto	\$	9.619.965	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	9.619.965	
					19% IVA	\$	1.827.793	
					Total	\$	11.447.758	

Fuente Financiamiento: DAEM

Observaciones:

SERVICIO DE ALIMENTACION PARA ALUMNOS DE LOS INTERNADOS DE ESTABL. EDUC. 2016 MUNICIPALES DE LA COMUNA DE PTO.MONTT.

DECRETO EXENTO 7801 /2016

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):

(3321-2-PC16 / 2152201)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>